

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EXPERTAS Y EXPERTOS

**Código y país socio:** SOCIEUX+ 2018-07 PERÚ

**Título:** Capacitación técnica sobre la formulación de políticas, implementación y ejecución de la formación profesional, capacitación laboral y empleo con metodología dual (aprendizaje basado en el lugar de trabajo).

**Institución socia:** Dirección de Formación Profesional y Capacitación Laboral (DFPLC), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Código de actividad y título:** *Actividad 4* - Establecer herramientas para el monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación dual en las regiones.

**Fecha indicativa de implementación:** 23 de noviembre al 18 de diciembre de 2020

**Cargo del o de los expertos:**

Experta/o 1 (principal) - Políticas de formación profesional y formación dual.  
Experto 2- Políticas de formación profesional y promoción de la formación Dual y en la realización de planes de comunicación usando las redes sociales.

**Carga de trabajo:**

Experta/o 1: 19 días.

Experta/o 2: 19 días.

**Referencia de la convocatoria de expertos:** 18-07/PER/4

**Lugar de implementación:** a distancia

**Coordinadora responsable:** Catherine Barme

**Versión:** final

**Fecha:** 12-10-2020

SOCIEUX+ is implemented by

Partnership led by:



Co-financed by the European Union

## ACERCA DE SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Agencia Belga de Cooperación* (ENABEL).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

## 1 INFORMACIONES DE BASE

### 1.1 País y contexto

Perú es una república presidencialista de representación democrática con un sistema multipartidista. Cuenta con 31,1 millones de habitantes (2015), de los cuales un 30% de menos de 15 años, el 26,9 % entre 15 y 29 años y el 6% de más de 65 años.

Desde principios de los 2000, el Perú ha estado experimentando un crecimiento económico dinámico, aunque variable, con tasas de crecimiento del PIB que fluctuaron entre 0,8 % en 2000 y 4% en 2016. El PIB per cápita creció de forma constante desde el año 2000. Los sectores más dinámicos de la economía peruana han sido el sector manufacturero (con un 12% de crecimiento en 2011), la construcción (18%), el comercio minorista (10%) y el sector pesquero (16,2%) (CEPAL, 2011).

El sólido crecimiento en empleo e ingresos se ha traducido en una reducción de las tasas de pobreza. La pobreza moderada cayó de 45.5 % en el 2005 a 19.3 % en el 2015. La pobreza extrema disminuyó de 27.6 % a 9 % en ese mismo período.

En el 2012, el desempleo logró alcanzar un mínimo histórico del 3,7% a nivel nacional (urbana y rural) y del 7,2% en la zona metropolitana, mientras que el empleo informal redujo de 76,1% en 2005 a 68,6% en 2012.

Sin embargo, a pesar de estos indicadores económicos y sociales, el **país se enfrenta todavía a varios retos:**

- De hecho, pese al excelente desempeño económico del país, la **mayor parte de la población no ha experimentado una mejora sustantiva en su nivel de vida**. Varios factores permiten explicar esta situación: la débil capacidad de gestión del Estado para dedicar recursos públicos con miras a conseguir mejoras significativas en el campo social, el dinamismo de sectores poco intensivos en mano de obra, las deficiencias del capital humano y un mayor número de conflictos sociales.
- Otro factor primordial es el **elevado nivel de empleo informal**. En 2014, el 70 % de los trabajadores laboraban en el sector informal, situación que reduce sus posibilidades de desarrollar sus competencias educativas y profesionales.
- A pesar de una mejora significativa de los servicios educativos nacionales en términos de calidad, **la adquisición de las competencias básicas sigue siendo un problema recurrente**: hoy en día, se estima que **81% de los jóvenes peruanos no ha completado la secundaria** y que  $\frac{3}{4}$  de ellos son incapaces de realizar tareas matemáticas muy básicas y sencillas, del nivel 1 o inferior de la evaluación Pisa. La situación es todavía peor en zonas rurales indígenas, donde la población no domina bien al Castellano.

### 1.2 Situación sectorial

La situación económica y laboral del Perú se encuentra todavía confrontada a números desafíos, de los cuales cabe destacar los siguientes:

1. Una productividad estancada por la rigidez del mercado laboral, un marco regulatorio inadecuado, un capital humano poco desarrollado;
2. Un bajo nivel educativo de los trabajadores;
3. El predominio de las relaciones laborales informales y de las remuneraciones por debajo del promedio nacional del mercado laboral (0,7 veces).
4. Una población de jóvenes que adolece de una gran informalidad, de bajos salarios y de deficiencias en términos de calificaciones profesionales.

### 1.3 Papel de la institución socia

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú es el organismo rector de los sectores trabajo y promoción del empleo, con personería jurídica de derecho público. Forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo con la Ley.

La competencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se extiende a las personas naturales y jurídicas del sector público y privado que realizan actividades de los sectores Trabajo y Promoción del Empleo en todo el territorio nacional.

**Visión:** Ciudadanía altamente empleable, protegida de sus derechos laborales, que se desenvuelve en un entorno que contribuye al desarrollo sostenible e inclusivo del país, el cual garantiza el empleo digno y productivo, la práctica de relaciones laborales armoniosas y de responsabilidad social.

**Misión:** Promover el empleo decente y productivo, así como el cumplimiento de los derechos laborales y fundamentales de la población, de manera eficiente, en condiciones de diálogo, inclusión y responsabilidad social empresarial laboral.

La **Capacitación Dual** es el conjunto de las acciones que tienen como finalidad proporcionar al aprendiz una cualificación profesional que combine la formación recibida en una ECAP (Entidad de Capacitación Pública) con la actividad de capacitación en una empresa, y, con ello, conseguir la implicación de las empresas en el programa de capacitación para favorecer la inserción laboral y la contratación directa de los aprendices. Aunque desde su inició en 2016 la ley 2938 definió la capacitación dual como un programa nacional, se ha implementado solamente en las regiones de Lima y Callao y su impacto en términos de inserción laboral de los jóvenes ha sido muy limitada. Se estima a 405 jóvenes los que han participado en el programa, y a menos de 100 los que realizaron la fase de alternancia en la empresa. No se sabe cuantos fueron contratados por las empresas después de concluir su formación.

En este contexto, el Ministerio de Trabajo de Perú (MTPE) está preparando una modificación de la directiva que regula la Capacitación Dual para propiciar un real impulso a esta modalidad de formación profesional. La **nueva Directiva General** rediseñará el servicio de CD con el objetivo de promover nuevas alternativas de capacitación para los jóvenes en situación de vulnerabilidad, como medio para lograr las competencias necesarias para incorporarse al mercado de trabajo formal de un modo eficiente.

## 2 DESCRIPCION DE LA ACCION

### 2.1 Resumen

#### **I. Objetivo general**

Promover nuevas alternativas de capacitación laboral dirigidas a los trabajadores con baja educación formal, dándoles mayor acceso a la modalidad de capacitación dual con miras a incrementar el empleo juvenil formal.

#### **II. Objetivos específicos**

- Realizar el diagnóstico de los servicios existentes de capacitación y entrenamiento técnico laboral (capacitación dual);
- Revisar y ajustar el modelo del servicio de capacitación dual que se brinda en las direcciones regionales en el marco de la descentralización, tomando en consideración experiencias internacionales, en particular europeas;

- Movilizar en las regiones a los potenciales actores y socios involucrados en el fomento de la capacitación – empleadores, servicios de capacitación y de certificación, trabajadores informales;
- Diseñar instrumentos y operacionalizar acciones de monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación a nivel de las regiones.

### **III. Resultados esperados**

R.1 Los funcionarios de la Dirección de Formación Profesional y Capacitación Laboral (DFPLC) cuentan con un diagnóstico previo de los servicios de promoción de la capacitación dual a nivel de las regiones.

R.2 Se establecieron varias propuestas de modelos regionales de fomento a la capacitación dual, ajustados a su respectiva realidad en términos de demanda del mercado de trabajo y de perfil educativo y profesional de sus trabajadores.

R.3 Se cuenta con una estrategia para movilizar en las regiones a los potenciales actores y socios involucrados en el fomento de la capacitación dual.

R.4 Se logró elaborar unas herramientas para el monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación dual en las regiones.

### **IV. Entregables finales**

D.1. Un diagnóstico previo de los servicios de promoción de la capacitación dual a nivel de las regiones.

D.2. Varias propuestas de modelos regionales de fomento a la capacitación dual.

D.3. Una estrategia para movilizar en las regiones a los potenciales actores y socios involucrados en el fomento de la capacitación dual.

D.4. Unas herramientas para el monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación dual en las regiones.

### **V. Indicadores**

#### Indicadores de corto plazo :

Al cumplirse la acción, una estrategia para movilizar a los potenciales actores económicos y socios en el fomento de la capacitación dual está disponible de manera a incrementar las oportunidades de los jóvenes de incorporación al mercado de trabajo bajo condiciones más digna.

#### Indicadores de medio plazo:

1. Un número mayor de empresas ofrece oportunidades de capacitación dual a los jóvenes de la región.
2. Un número mayor de jóvenes conoce la capacitación dual, sus modalidades de implementación y sus procedimientos y postulan para incorporarse al mercado de trabajo bajo dicha modalidad.
3. Los servicios de empleo y la Dirección de Formación Profesional del MTPE, así como los programas enfocados a la inserción laboral de los jóvenes, promueven más frecuentemente esta modalidad de capacitación y registran un incremento de los jóvenes que acuden a sus servicios para solicitar información y apoyo.

## **3 DESCRIPCION DE LA MISIÓN**

### **3.1 Objetivo y Metodología**

La próxima misión se concentrará en el establecimiento de herramientas para el monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación dual en las regiones.

La misión tendrá el siguiente objetivo específico:

Diseñar instrumentos y operacionalizar acciones de monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación a nivel de las regiones.

Dada la imposibilidad de desplazar al equipo de expertos por las restricciones de movilidad derivadas del COVID-19, se propone la realización de **las actividades a distancia, las cuales se articularán en la definición de:**

- Objetivos del sistema de monitorización y evaluación del servicio de CD en las regiones;
- Bases y alcance de la monitorización y evaluación del servicio de CD en las regiones;
- Procesos para realizar la monitorización y evaluación del servicio de CD en las regiones (definición de indicadores, metodología, procedimiento y temporalización);
- Procesos para realizar la monitorización y evaluación del impacto en los egresados del servicio de CD en las regiones (definición de indicadores, temporalización, metodología y procedimiento).

Además, se realizará el cierre de actividades de la acción 2018-07 con el objetivo de promover nuevas alternativas de capacitación para los jóvenes en situación de vulnerabilidad, dándoles la posibilidad de acceder a la capacitación dual como medio para lograr las competencias que les permitan incorporarse al mercado de trabajo formal de un modo eficiente.

#### **Durante la misión se seguirá la siguiente metodología:**

Modalidad de trabajo a distancia:

##### Fase de preparación de los documentos y de la agenda:

El experto principal se pondrá en contacto con la institución socia para conseguir con anticipación los documentos-claves y acordar la agenda de la misión y los arreglos logísticos para la implementación de las actividades a distancia.

1. Una reunión inicial (video-conferencia) con la Dirección del área para consensuar la agenda de trabajo y su desarrollo temporal;

Los expertos dedicarán los primeros días a la revisión de los documentos de presentación y de trabajo que utilizarán durante la misión. Trabajarán conjuntamente con los técnicos del MTPE en formular la metodología de intervención de la misión, la cual tendrá que ser presentada y discutida con el experto E&T de SOCIEUX+.

##### Fase de operacionalización:

- Organizar varios grupos de trabajo con el equipo técnico de capacitación dual, la Dirección y Dirección general responsables, así como con los diferentes actores que intervienen en la CD (direcciones regionales, empresas, asociaciones de categoría, cámaras de comercio, entidades de la sociedad civil, agentes sociales, jóvenes, ECAP's) para concretar los instrumentos que permitan operacionalizar las acciones de monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación dual a nivel de las regiones.
2. En concreto:
    - Organización de grupos de trabajo con la gerencia y los técnicos del programa jóvenes productivos para conocer cómo se han realizado hasta la fecha las acciones de monitoreo y evaluación tanto de las acciones de CD como de seguimiento de los egresados del programa. Estos grupos de trabajo darán a

los expertos una visión global de las necesidades del programa lo que permitirá diseñar procesos e indicadores adaptados a cada una de las fases;

- Organización de varios grupos de trabajo con directores y profesores de diferentes ECAPS para conocer sus puntos de vista y recomendaciones para la mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación de resultados de las acciones de CD que se desarrollan en las ECAP;
- Organización de grupos de trabajo con instructores de las empresas que han participado en el programa de CD para conocer sus necesidades a la hora de realizar acciones de evaluación de resultados de las acciones de alternancia en las que participan;
- Organización de grupos de trabajo con las direcciones regionales de trabajo y los técnicos para conocer el punto de partida, sus necesidades a la hora de operacionalizar las acciones de monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación dual a nivel de las regiones.
- Organización de un grupo de trabajo con expertos que han realizado evaluaciones de los servicios de capacitación regular y de CD para el MTPE con el objetivo de conocer sus puntos de vista y recomendaciones.

3. Una reunión para presentar al equipo de la DFPLC los resultados finales de este proceso de co-construcción de los instrumentos para operacionalizar las acciones de monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación dual a nivel de las regiones.

4. Una sesión debriefing al finalizar la misión.

5. Se contempla también finalizar la actividad analizando el impacto de la pandemia en las acciones de CD que implementa el MTPE y discutir diferentes modos de colaboración para superar el nuevo panorama del empleo en el mundo.

#### Fase de redacción de los documentos:

Revisión de los documentos de presentación y de trabajo utilizados durante la misión, redacción del informe y producción de los entregables.

Cabe tener en cuenta que la inclusión de temas transversales: la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental, la inclusión social de grupos vulnerables (discapacitados, minorías étnicas...), etc. estará presente en todas las fases de ésta actividad.

### **3.2 Tareas**

- Análisis de los documentos proporcionados por la Dirección de Formación Profesional y Capacitación Laboral (DFPLC) y los otros actores claves de la capacitación Dual;
- Contactos preliminares con la persona de contacto, la Señora *Pamela Neyra*, Directora de Formación Profesional y Capacitación Laboral, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Pamela Neyra- pneyra@trabajo.gob.pe) en vista de la organizar y la coordinar la preparación de la misión a distancia;
- Presentación de la agenda y la nota metodológica de la misión al equipo de SOCIEUX+ durante una reunión telefónica que será programada antes de iniciar la misión a distancia;
- Durante la fase de implementación, los expertos organizarán varios grupos de trabajo online con los actores implicados para ir co-construyendo los instrumentos para operacionalizar las acciones de monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación dual a nivel de las regiones.
- Organización de un taller de restitución de los resultados de la misión vía video-conferencia.



### 3.3 Entregables

Entregables iniciales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 5 días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máx. 3 páginas), que detalle el enfoque de trabajo, los retos, la metodología, las herramientas y un análisis de riesgos.
- Una agenda provisional (máx. 2 páginas) de las reuniones, sesiones de trabajo y entrevistas-claves.

Dichos documentos serán compartidos con la institución socia antes del inicio de la misión online que realizarán los expertos destacados.

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- Los documentos de trabajo utilizados durante la misión online;
- Un informe individual (ExMR) de cada uno de los expertos movilizados por SOCIEUX+.
- Un informe Global(AcR) que incluya los instrumentos necesarios para operacionalizar las acciones de monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación a nivel de las regiones.
- Los resultados de las encuestas "on line" de los expertos y de los participantes a los talleres (referirse a los links entregados por el o la coordinadora)

*NB: El Experto Principal es responsable de la preparación general y transmisión de los resultados de la actividad, en cooperación con el resto del equipo de expertos.*

## 4 PERFILES DE LOS EXPERTOS

### Programa provisional:

La actividad 4 se realizará del 23 de noviembre al 18 de diciembre 2020						
	Preparation	On line	Following work	Travel	Reporting	Total
Expert 1 ppal	4	10	n/a	n/a	5	<b>19</b>
Expert 2	4	10	n/a	n/a	5	<b>19</b>
<b>Grand Total</b>	<b>8</b>	<b>20</b>			<b>8</b>	<b>38</b>

### Experto.a principal

**Áreas de especialización:** Políticas de formación profesional y formación dual.

**Requisitos (esenciales / necesarios):**



- Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales, políticas, jurídicas, económicas, informáticas o afines, relevantes para la temática contemplada;
- Conocimientos específicos de los servicios de formación profesional;
- Experiencia profesional específica en la definición, implementación y evaluación de las modalidades de capacitación dual;
- Al menos 10 años de experiencia profesional, de preferencia vinculados a organismos de servicios públicos de formación profesional;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;

**Competencias adicionales (ventajosas en la selección):**

- Experiencia de varios años en estudios de diagnóstico, planificación y ejecución medición y evaluación en actividades de formación dual.

**Experto.a n°2**

**Experto 2:**

**Áreas de especialización:** Políticas de formación profesional y promoción de la formación Dual y en la realización de planes de comunicación usando las redes sociales.

**Requisitos (esenciales / necesarios):**

- Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales, económicas, informáticas o afines, relevantes para la temática contemplada;
- Buen manejo de las redes sociales para la realización de planes de comunicación
- Buen manejo de los retos relacionados con la participación de las empresas en la formación dual.
- Al menos 5 años de experiencia profesional, de preferencia vinculados a instituciones públicas de un Estado miembro de la EU en gestión e implementación de políticas de formación profesional dual;
- Experiencias prácticas en animar talleres de capacitación y en llevar a cabo diagnóstico.
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;

**Competencias adicionales (ventajosas en la selección):**

- Experiencia previa en América Latina;

La actividad 4 será ejecutada desde el 23 de Noviembre hasta el 18 de Diciembre del 2020.

## 5 INFORMES

**Los entregables intermedios** (Nota metodológica, Agenda) se transmitirán al equipo SOCIEUX+ al menos tres días hábiles antes de la actividad, en formato A4 editable.

**Los entregables finales** se transmitirán al Equipo de SOCIEUX+ a más tardar 10 días hábiles después de la finalización de la Actividad; se presentarán en formato A4 editable para que se puedan efectuar comentarios u solicitudes de cambios, por parte del equipo de SOCIEUX+ e/u de la institución Socia.

Envío de los informes por correo electrónico a: [Catherine.Barme@socieux.eu](mailto:Catherine.Barme@socieux.eu)

## 6 CODIGO DE CONDUCTA

Los expertos movilizados por SOCIEUX+ prestarán asistencia técnica desde las etapas preparatorias de cada actividad hasta el seguimiento posterior. El equipo SOCIEUX+ ayudará a los expertos a cumplir sus tareas apoyando y asesorando en la preparación de los materiales de referencia antes de las reuniones. El equipo de SOCIEUX+ recopilará la retroalimentación de los países socios y garantizará que los informes de misión y las recomendaciones se entreguen a las autoridades nacionales, a las delegaciones de la UE en los países socios y a EuropeAid.

Los expertos movilizados no representan a SOCIEUX+ ni a la UE. Las opiniones y recomendaciones técnicas expresadas son propias. No expresarán opiniones negativas sobre la implementación o acciones apoyadas por SOCIEUX+ a terceros. No obstante, deberán ser conscientes de los objetivos y funcionamiento de SOCIEUX+ y, siempre que sea posible y factible, promover la instalación a su leal saber y entender.

Por último, los expertos desempeñarán sus funciones en el país asociado de manera que sea plenamente compatible con las instituciones, políticas y comportamientos culturales locales y respetuosos con éstas; adoptarán en particular un comportamiento institucionalmente sensible a su manera de tratar con los homólogos locales.

## **7 COMUNICACION Y VISIBILIDAD**

SOCIEUX+ podrá emplear sus canales propios de comunicación, tales como web, newsletter y otros medios, para informar sobre esta acción y difundirla en el marco del programa. En este sentido, se agradecerá la colaboración de la Institución Socia, así como las aportaciones de los expertos movilizados. Así, se espera contar con disponibilidad para una breve charla antes y después de la misión con el Departamento de Comunicación de SOCIEUX+, así como para otras pequeñas contribuciones con este propósito, como puede ser la toma de fotografías, material gráfico o breves piezas de texto. Para garantizar la visibilidad de SOCIEUX+ y de la Unión Europea en el transcurso de la acción, se promoverá el uso de las plantillas para presentaciones (archivos PPT) y del logo de la Facilidad. Otros materiales de visibilidad, tales como folletos, memorias USB, cuadernos y bolígrafos, entre otros, están disponibles bajo demanda para actividades específicas.

## **8 SOLICITUD**

### **Presentación de solicitud**

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <https://pmt.socieux.eu>. El proceso de solicitud es simple:

1. El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno (“create an account”). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos por los cuales está indicado un asterisco).
2. En su cuenta, el experto busca la misión **18-07/PER/4** en la pestaña “Call for Experts” y basta hacer clic en “Apply” para presentar su solicitud.

## **9 PROCESO DE SELECCION**

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 350 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

## **10 DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.

## TABLA DE CONTENIDOS

Acerca de SOCIEUX+.....	2
1    Informaciones de base.....	3
1.1    País y contexto.....	3
1.2    Situación sectorial.....	3
1.3    Papel de la institución socia.....	3
2    Descripción de la Acción.....	4
2.1    Resumen.....	4
I.    Objetivo general.....	4
II.   Objetivos específicos.....	4
III.  Resultados esperados.....	5
IV.  Entregables finales.....	5
3    Descripción de la misión.....	5
3.1    Objetivo y Metodología.....	5
3.2    Tareas.....	7
3.3    Entregables.....	8
4    Perfiles de los expertos.....	8
5    Informes.....	9
6    Codigo de conducta.....	9
7    Comunicación y visibilidad.....	10
8    solicitud.....	11
<b>Presentación de solicitud</b> .....	11
9    proceso de selección.....	11
10   descargo de responsabilidad.....	11